



A continuación Almacenes Corona, le dará a conocer los términos y condiciones del programa de fidelización Club Profesional creado para premiar a sus mejores clientes arquitectos, diseñadores de interiores, ingenieros civiles y decoradores.

## REQUISITOS

Ser mayor de edad y desempeñarse como persona natural en áreas como arquitectura, diseño, decoración o ingeniería. **Club Profesional** se reserva el derecho de afiliación y desvinculación del socio, en caso de presentarse alguna inconsistencia en la validación de datos u otra situación que lo amerite.

**No puede ser socio del Club:** \* Personas Jurídicas \* Constructoras \* Compañías de instalación que presten sus servicios a Almacenes Corona \* Empleados y ex empleados de Corona después de 2 años de no pertenecer a la organización podrán inscribirse al programa de beneficios Club Profesional.

El vínculo de los afiliados al club con relación a los referidos, debe mantener una transparencia absoluta para evitar conflictos de interés o influencia indebida. Casos en que el socio esté vinculado al referido por relación de trabajo / empleo o interventor / intermediario de empresas públicas o privadas, deberá remitir una carta de autorización junto con el formulario de afiliación a la casa central para su aprobación.

---

## ALCANCE

El programa aplica para clientes de Hipercentro Corona, Centros Corona y Corona Centro de Inspiración a nivel nacional.

---

## BENEFICIOS

- Se otorgara al socio un acumulado del 3% (antes de iva) del valor de sus compras o las compras de sus referidos (el 3% será evaluado y puede ser alterado).
- Formación virtual (capacitaciones exclusivas, tendencias, nuevos productos y tecnologías).
- Eventos promocionales trimestrales.
- Invitación a eventos y ferias especiales.
- Celebración de fechas especiales (cumpleaños, fin de año, día del arquitecto)

## MANEJO DE DATOS PERSONALES

Los profesionales que acepten ser socios de **Club Profesional** autorizan de modo expreso a Almacenes Corona para verificar, recolectar, procesar y comercializar los datos contenidos en el mismo. Con base en lo anterior Almacenes Corona podrá utilizar la información para fines comerciales y de mercadeo, se reserva el derecho de suministrar los datos y /o información parcial o total de los socios inscritos en el programa, cuando a su juicio se requiera por parte de entidades de auditoria o control del estado Colombiano, o sus órganos internos de control, auditoria o revisoría fiscal.

El socio titular de la cuenta del **Club Profesional** debe garantizar la exactitud de la información suministrada y es el único responsable de cualquier dato erróneo, incompleto o caducado en su registro.

Es responsabilidad del socio titular de la cuenta mantener sus datos generales y de contacto actualizado en la base de datos del programa. Esta actualización la puede hacer directamente en los puntos de venta de Almacenes Corona al diligenciar el formulario de afiliación **Club Profesional** o solicitando el formulario al correo [clubprofesional@corona.com.co](mailto:clubprofesional@corona.com.co)

Los socios aceptan que Almacenes Corona los contacte y les envíe información periódica; se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el medio de comunicación con sus socios, implementando mecanismos alternos o sustitutos que brinden la misma información al medio inicialmente utilizado.



**ALMACENES CORONA** no se responsabiliza por la pérdida, entrega o errores en el envío de correspondencia de la información con el Club, en caso que el socio haya entregado información errada o no haya actualizado sus datos personales.

---

## INSCRIPCIÓN

La inscripción al programa se hace a través de los Hipercentro Corona, Centros Corona y Centros de Inspiración Corona a nivel nacional. (ver listado en [www.corona.com.co/donde-comprar](http://www.corona.com.co/donde-comprar)). El registro de las transacciones en el Hipercentro Corona, Centro Corona y Corona Centro de Inspiración se realizará directamente en el sistema de la compañía. El socio no puede pertenecer al mismo tiempo a diferentes programas de fidelización de Corona.

---

## VIGENCIA

El monto tiene una vigencia es de 6 meses sin embargo si realiza 2 compras en el semestre el vencimiento del saldo se extenderá por 6 meses más después de la fecha de la compra. Si se vence el saldo a los 6 meses el socio quedará en estado inactivo y bloqueado por información para lo cual deberá volver a diligenciar el formulario, actualizar sus datos y firmar la autorización de usos de datos.

Almacenes Corona podrá modificar sin previo aviso la vigencia de los montos. Evento en el cual informará la toma de decisión a sus socios con una anterioridad no menor a 30 días. En el momento

de dar por terminado el club no tendrán valor los montos acumulados y privilegios que tenga el socio ya que su cuenta quedará en saldo cero “0”.

## ACUMULACIÓN MONTOS

- El plan fidelización **Club Profesional** otorga a sus socios por compras propias o referidas el 3% (antes de iva) del valor de la compra, monto que será acumulado en una bolsa para redimir en productos de Almacenes Corona en sus puntos de venta de Hipercentro Corona, Centros Corona y Corona Centro de Inspiración del país (ver en la página web <https://centrocorona.corona.co>).
- El único que podrá ser parte de este programa y gozar de estos privilegios y premios será los inscritos a él.
- Los montos acumulados son sobre compras netas sin IVA, los montos quedaran activos en el sistema al día siguiente.
- Las compras que el socio realice con la redención de sus montos acumulados no acumulan.
- La acumulación de montos es de carácter individual e intransferible y por ende no se permite la transferencia de montos a otros miembros del programa o terceros.
- Cuando el socio profesional actué como cliente NO podrá beneficiar a un maestro vinculado al programa Llave Maestra.
- La vinculación de facturas se realiza Únicamente al momento de hacer la compra no en fechas posteriores. \*\*

\*\* Sin embargo cuando al pedido del cliente referido por el profesional no se le vincula la cédula antes de guardarlo y el profesional se da cuenta, puede escribir al correo [clubprofesional@corona.com.co](mailto:clubprofesional@corona.com.co) y solicitar la vinculación del pedido sin embargo debe tener los siguientes datos: Número de pedido y nombre del punto de venta, posteriormente se realizará una validación y procederá a vincular el pedido.

## REDENCIÓN DE MONTOS

- Para redimir los montos acumulados es necesario que el socio se presente físicamente y muestre su documento de identificación a la hora de hacer la compra. Solo se redimen los montos en productos que se comercializan en los Hipercentros Corona, Centros Corona o Corona Centro de Inspiración a nivel nacional.

- El socio podrá redimir el monto acumulado al día siguiente de realizada la compra.
- Los montos acumulados no podrán ser canjeados por dinero en efectivo en ninguna instancia.
- La cancelación de productos a través de la redención de montos acumulados no tiene devolución.
- Los Servicios como instalación entre otros que se ofrecen en Corona Centro de Inspiración, Centros Corona e Hipercentros Corona están excluidos dentro de las opciones para canjear montos.
- Para hacer efectiva la redención de los montos, el socio deberá diligenciar el formulario ACTA DE ENTREGA PREMIOS Y/O BONO A CLIENTE en los Hipercentros Corona, Centros Corona o Corona Centro de Inspiración del país.
- Una vez el socio redima se les descontará el valor del monto acumulado a la fecha.
- No es responsabilidad de Almacenes Corona la acumulación y/o redención errada de montos, cuando el cliente ha suministrado documentos o información falsa o incorrecta.
- Almacenes Corona no tendrá ninguna responsabilidad por redenciones de montos que se presenten con suplantación de socios.

## DISMINUCIÓN DE MONTOS

Se disminuyen por redención de los mismos, por vencimiento, por devoluciones de mercancías realizadas por los clientes referenciados.

## ESTADO DE CUENTA

El socio podrá conocer el estado de sus montos dirigiéndose a un punto de venta Hipercentro Corona o Corona Centro de inspiración a nivel nacional indicándole al asesor comercial su número cedula o solicitando su estado de cuenta por correo a [clubprofesional@corona.com.co](mailto:clubprofesional@corona.com.co)



## REFERIDOS

No es necesario que el socio se presente cuando un referido suyo realice compra. Estos montos se le acumularán al socio. Sin embargo, al momento de hacer cada compra el cliente deberá informar el número de documento de identidad del socio que lo referencio, ya que de otra manera estas compras no podrán acumular montos.

---

## DESVINCULACIÓN DEL SOCIO

En caso que el socio desee retirarse del **Club Profesional**, debe comunicarlo en los Hipercentros Corona, Centros Corona y Coronas Centros de Inspiración del país, a través de una carta con sus datos personales en la que exprese su solicitud. Se dará por terminada la vinculación sí:

- El socio incumple alguna de las condiciones y términos consignados anteriormente.
- El socio hace uso inadecuado o inapropiado de los beneficios otorgados por el programa.
- Se detecta fraude o alguna anomalía que interfiere con el buen desarrollo del programa.
- Por voluntad del socio que expresa su deseo de retiro.
- Por fallecimiento del socio.

Almacenes Corona podrá retirar al socio por motivos adicionales a los citados anteriormente en cualquier momento sin expresión de causa y notificándolo a través de cualquier medio, registrado en los datos personales del socio y por ende se caducaran automáticamente los montos acumulados en la cuenta a su nombre.

## **VIGENCIA DEL CLUB PROFESIONAL**

Indefinida hasta que Almacenes Corona SAS así lo defina. Evento en el cual informará la toma de decisión a sus socios con una anterioridad no menor a 30 días. En el momento de dar por terminado el club no tendrán valor los montos acumulados y privilegios que tenga el socio ya que su cuenta quedará en saldo cero “0”.

Este club no genera ningún vínculo laboral ni de asociación entre Almacenes Corona SAS y el socio inscrito, por lo tanto la empresa no asume ninguna responsabilidad de esta índole.

La inscripción al programa implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones y restricciones establecidas en él.



**INICIO**

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA CLUB PROFESIONAL DE ALMACENES CORONA - 2019

- Requisitos
- Alcance
- Beneficios
- Manejo de datos personales
- Inscripción
- Vigencia
- Montos
  - Acumulación
  - Redención
  - Disminución
- Estado de cuenta
- Referidos
- Desvinculación
- Vigencia del Club Profesional